



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Sábado, 15 de septiembre de 1962

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 210

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacción.

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, donde se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.315

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 3 de agosto de 1962.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, siendo las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, accidental, D. Mariano Arribas Fuertes; Teniente de Alcalde, don Ricardo Mur Buil; Secretario accidental, D. Manuel Bueno Monreal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y los Tenientes de Alcalde señores Paricio, Franco de Espés, Blasco, Beltrán y Malumbres por hallarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Nombrar a D. Antonio Granados Barneto para ocupar una plaza del Parque de Tracción municipal con carácter interino.

Aprobar facturas por diversos trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Poner a nombre de D.^a Amalia González los terrenos concedidos a canon a favor de su difunto esposo.

—Desestimar petición de D. Mariano Cristóbal Latorre de que se le conceda un terreno sito en el barrio de Alfocea para destinarlo a pastos, ya que el solicitante no reside actualmente en el expresado barrio.

—Sancionar en la forma procedente a D. Cándido Mateo por cultivo sin licencia de parcelas municipales.

—Resolver en la forma que se indica en el dictamen denuncia contra D. Eduardo López por cultivo de parcelas sin licencia municipal, sancionándolo en la cuantía procedente.

—Notificar a la Junta del Canal Imperial de Aragón el importe de las cantidades que deben ser abonadas por el Excmo. Ayuntamiento por los conceptos que se indican en el dictamen.

—Enajenar a favor de D. Antonio Guillén Muñoz una partida de madera apeada, en las condiciones que rigen estas concesiones.

—Concertar directamente con don Ricardo Chueca la realización de diversas obras en el Matadero.

—Adjudicar a D. Ricardo Chueca Gil las obras de demolición precisas en la calle de Canfranc.

—Desestimar petición de D.^a Sofía Velasco Sanmillán y otras limpiadoras de la Empresa "Brillos y Pulimentos", al servicio del Teatro Principal, que solicita haberes no abonados durante el período de tiempo comprendido de 15 de junio a 15 de septiembre de 1959, 1960 y 1961, ya

que no existe relación laboral entre las interesadas y el Ayuntamiento.

—Afiliar a D.^a Casilda Pérez Fernández, limpiadora del grupo escolar "Andrés Manjón", a los seguros sociales unificados.

—Conceder a D. Pascual Trasobares Andrés, Secretario de Administración Local, jubilado, el beneficio de asistencia médico-farmacéutica.

—Conceder a D. Lino Palazuelos Casado, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, la ayuda por nupcialidad que solicita.

—Conceder a D. Ramón Gascón Anadón, ayudante de matarife, la ayuda por nupcialidad que solicita.

—Conceder a D. Francisco Bullido Gómez, inspector de Rentas y Exacciones, la ayuda por natalidad que solicita.

—Aprobar la pensión de jubilación de D. Minervino González Gutiérrez, chofer municipal.

—Aprobar la pensión de viudedad de D.^a Concepción Sanz Morquechi, Vda. del inspector de Rentas y Exacciones D. José Oliva.

—Abonar las horas extraordinarias devengadas por el personal administrativo del Matadero, correspondientes al mes de mayo.

—Abonar las horas extraordinarias devengadas por el personal del Matadero, correspondientes al mes de junio.

—Abonar las horas extraordinarias devengadas por el delineante D. Francisco Sierra Corbi, durante el mes de junio.

—Comunicar a D. Vicente Escota y D. Arquímedes Marco, sobre su pe-

tición de jornada de trabajo, que la obligación de los guardas de montes es vigilar constantemente los predios que están bajo su custodia.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de los gastos ocasionados por doña Esperanza Ramo, esposa de un funcionario municipal.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de los gastos ocasionados en este establecimiento por D. Manuel Sancho Domingo, funcionario municipal.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de los gastos ocasionados por don Pascual Villagrasa, funcionario municipal.

—Quedar enterada del acuerdo del Ayuntamiento de la villa de Pedrola de dar el nombre de Zaragoza a una de las principales nuevas calles.

—Abonar una subvención de pesetas 5.000 a favor del Patronato Católico de la Sociedad Protectora de Jóvenes Obreros y Comerciantes.

—Acceder a la cancelación de aval del Banco Aragonés de Crédito, prestado por D.^a María Marco, en garantía del aplazamiento de pago de cuotas de contribución especial ya satisfechas.

—Aprobar la liquidación y cuenta general de los presupuestos extraordinarios números 7 y 9 de los actualmente en vigor.

—Anular los recibos que se indican, correspondientes al segundo trimestre del año actual, por el concepto de arbitrio sobre la riqueza urbana.

—Devolver la fianza complementaria constituida por "Transportes Mecanizados", S. A., para responder de la ejecución de las obras de instalación de carpintería metálica en la nueva Casa Consistorial.

—Adjudicar directamente a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las obras de cimentación de la fuente de la Plaza de la Seo, por la cantidad de 25.842 pesetas.

—Seguidamente la Muy Ilustre Comisión Permanente quedó enterada de una afectuosa carta del Excmo. Sr. D. José Antonio Giménez Arnau, Embajador de España en Guatemala, en la que manifiesta que al poner pie en dicha nación, quiere cumplir primeramente con su deber de aragonés en servicio oficial, dirigiendo un muy cordial saludo al Alcalde de su ciudad natal, con la expresión de su gratitud por cuantas atenciones ha recibido en sus visitas

a Zaragoza, y se ofrece incondicionalmente. El Sr. Alcalde accidental propuso se agradezca al Sr. Giménez Arnau su delicada deferencia, y así se acordó.

Se levantó la sesión a las trece veinte horas.

Zaragoza, 6 de agosto de 1962.— El Secretario accidental, Manuel Bueno Monreal. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Arribas Fuertes.

* * *

Núm. 4.315

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 10 de agosto de 1962.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en la Sala Consistorial, a las trece horas, bajo la presidencia de Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. José M.^a Franco de Espés y Dominguez, con el Teniente de Alcalde D. Luis Blasco del Cacho. Secretario accidental, D. Manuel Bueno Monreal.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores: Alcalde-Presidente, don Luis Gómez Laguna; Tenientes de Alcalde Paricio, Arribas, Beltrán y Malumbres, por encontrarse ausentes de Zaragoza, y el Sr. Mur, por encontrarse enfermo.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición restringida para la provisión de una plaza de fontanero, nombrando a D. Joaquín Montón García.

—Dar la conformidad a los extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a diversos servicios municipales.

—Conceder a canon la tierra que solicitan D. Joaquín Blanco Zapater y D. Elías Gascón Guerrero.

—Aprobar la recepción provisional de las obras de ampliación de una manzana de nichos perpetuos, segunda fase, en el Cementerio Católico de Torrero, construida por D. Miguel Ortilles Cubel.

—Dar la conformidad a la recepción provisional de las obras de ampliación de una manzana de nichos

perpetuos, primera fase, en el Cementerio Católico de Torrero, construida por D. Miguel Ortilles.

—Recibir provisionalmente las obras de construcción de dos manzanas de nichos de alquiler y una manzana a perpetuidad realizadas por D. Miguel Ortilles Cubel.

—Abonar a D.^a Cipriana Contamina, Vda. de D. Francisco Iranzo, jubilado que fue de esta Corporación, las cantidades devengadas y no percibidas por el difunto.

—Abonar a D.^a Elena, D. José María, D. Angel y D.^a Mercedes López Garasa los haberes no percibidos por su madre, D.^a Juana Garasa, pensionista de este Ayuntamiento.

—Abonar a D. Francisco y D.^a Carmen Plo Sanmiguel los haberes no percibidos por su difunto padre, don Mariano Plo, jubilado que fue de este Ayuntamiento.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación forzosa por edad concedida por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local a doña Natividad Lafita Fidalgo.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación concedida por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local a D. Urbano Canó Ochando, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Abonar a D. Cristóbal Carrascosa Vázquez la cantidad que se indica, por compensación de atrasos por antigüedad.

—Llevar a efecto varias reparaciones en la escuela de San José de Calasanz, por un importe de 8.750 pesetas.

—Dar las órdenes oportunas para la confección y colocación de la placa rotuladora de la calle Santa Teresa de Jesús.

—Desestimar petición de la Junta Parroquial de Movera sobre ayuda económica para construcción de una iglesia en dicho barrio, por carecer de disponibilidades económicas para este fin.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario de 1961 contra la que no se ha formulado reclamación alguna.

—Aprobar la cuenta del presupuesto refundido especial de urbanismo contra la que no se ha formulado reclamación.

—Aprobar cuentas justificadas que formulan el Jefe de la Policía Sanitaria de Abastos, el Jefe de la Sección de Gobernación y la Superiora de la Casa de Socorro.

—Aprobar la actuación de la Asesoría Jurídica municipal en la sus-

pensión de pagos promovida por la razón social "Industrias Barsa", deudora de la Corporación.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de las calles Domingo Ram, Quinto y Jordana.

—Dar la conformidad al acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle Maestro Estremiana.

—Aprobar la recepción provisional de las obras de pavimentación del camino de Monzalbarba.

—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de la calle Blas Uribe.

—Aprobar la recepción provisional de las obras de pavimentación de la Avda. de las Fuentes, manzana "A".

—Recibir definitivamente las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en las calles de Mallorca y Sante Fe.

—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de calzada del Paseo del Canal, entre las compuestas y la calle Levante, por 299.569'25 pesetas.

—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de la calle de Supervia, entre las de Luis Vives y Agustín de Quinto, con un presupuesto de 213.156'02 pesetas.

—Celebrar subasta para contratar las obras de pavimentación de la Plaza San Gregorio, y segundo tramo de la calle de Blas Ubide, con un presupuesto de 367.210'67 pesetas.

—Celebrar subasta a fin de instalar alumbrado público eléctrico en la calle Cortes de Aragón, con un presupuesto de 423.959'25 pesetas.

—Aprobar proyecto de alcantarillado de las viviendas del Parque y la adjudicación mediante concierto directo de la ejecución de las obras a D. Andrés Espinosa Velasco, por pesetas 6.499.

—Aprobar el proyecto de ramal de alcantarillado de la calle Belchite y adjudicar su ejecución directamente a D. Felipe Santaflorientina, por 79.446'53 pesetas.

—Devolver a D. Enrique Coca la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Plaza de San Gregorio.

—Idem ídem de instalación de alumbrado público eléctrico en la Avda. de las Fuentes.

—Idem ídem de instalación de alumbrado en el camino de acceso al barrio Oliver.

—Devolver a D. José García López la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de pintura y del marcaje y señalización de la ciudad.

—Devolver a D. Sebastián Xifré Sala la garantía complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de la Plaza de España del barrio de la Cartuja.

—Idem ídem de pavimentación de las calles Rodrigo de Rebolledo y Salvador Minguijón.

—Idem ídem de pavimentación de calzada y aceras de la calle Don Juan de Aragón.

—Idem ídem de rectificación de bordillos en la carretera de Madrid.

—Idem ídem de instalación de agua y alcantarillado en las calles de Mallorca y Santa Fe.

—Devolver a D. Abel Mainar la fianza complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle Blas Ubide.

—Expedir un duplicado de resguardo de fianza, por importe de pesetas 1.000, a favor de D. Santos Gascón Marcén por extravío del original número 3.987.

—Seguidamente el Ilmo. Sr. Alcalde accidental D. José María Franco de Espés y Domínguez dio cuenta del fallecimiento, ocurrido en accidente de automóvil, de los Excelentísimos Sres. D. Isidro Calvo Hernáiz, General de Brigada de Ingenieros, en reserva, y de su esposa, D.^a María García Navarro (q. e. p. d.), e hizo resaltar las virtudes de ambos finados, y propuso, y así se acordó, por unanimidad, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por esta sensible pérdida y que se comunique el más sentido pésame a los hijos de los fallecidos.

—Igualmente dio cuenta del fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Teodoro Ballo Tenas, destacada personalidad en la vida musical de Zaragoza, Medalla de Oro de la Ciudad, y propuso asimismo constase en acta el sentimiento corporativo por esta desgracia, comunicándose el pésame a los familiares del finado, y así se acordó unánimemente.

Se levantó la sesión a las trece quince horas.

Zaragoza, 13 de agosto de 1962.— El Secretario accidental, Manuel Bueno Monreal. — Visto bueno: El Alcalde, José María Franco de Espés.

SECCION SEXTA

Núm. 4.320

PINTANO

Subasta de pastos

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas, se saca a pública subasta el aprovechamiento de pastos para el año forestal de 1962-63, de los montes catalogados de este Municipio, los que a continuación se expresan:

Montes "Samitier" y "Lográn", para el aprovechamiento de 300 cabezas lanares y 20 mayores, por el tipo de tasación de 16.000 pesetas.

La subasta de los mencionados montes tendrá lugar a los diez días hábiles de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, por haberse declarado la misma de urgencia, conforme determina el vigente Reglamento de Contratación Municipal, a las doce horas de su mañana, caso de que quedase desierta la primera, se celebrará una segunda subasta a los dos días siguientes y hora también de las doce de su mañana.

Pintano, 8 de septiembre de 1962. El Alcalde, Daniel Soterías.

Núm. 4.320

PINTANO

Subasta de pinos

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1962-63, aprobado por el Distrito Forestal de la provincia, se saca a pública subasta el aprovechamiento siguiente:

Monte número 208, denominado "Lográn". Número de pies 500, especie pino silvestre, con un volumen de 215 metros cúbicos, en rollo y con corteza, y 151 estéreos de leña gruesa.

a) Plazo de ejecución: Año forestal.

b) Este aprovechamiento esta incluido en el grupo primero.

c) El precio tipo o base de subasta será el de 113.015 pesetas. Precio índice (25 por 100 más), de pesetas 141.268'75.

d) El tanto por ciento de la corteza calculado para este aprovechamiento es del 20 por 100.

e) La fianza provisional será del 5 por 100 del tipo tasación.

f) La fianza definitiva será del 10 por 100 del precio remate.

g) El certificado profesional deberá ser presentado en el acto de la subasta; el mencionado certificado podrá ser sustituido a estos efectos por testimonio notarial del mismo.

h) Modelo de proposición figurado al pie del presente anuncio.

i) Los pliegos deberán ir acompañados del resguardo del depósito de la fianza provisional y declaración que se cita en el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación Municipal, debidamente reintegrados, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

j) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente hábil a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

l) Los pliegos de condiciones económico - administrativas quedan expuestos al público por espacio de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Pintano, 8 de septiembre de 1962.
El Alcalde, Daniel Soteras.

Modelo de proposición

D., de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle número, en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional apto para adquirir aprovechamientos de madera en montes, expedido por el Distrito Forestal de, número, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, de fecha en el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.333

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 215 de 1961 instado por D. Serapio Contín Giménez, representado por el Procurador D. José Velasco, contra D. José García Bes, vecino de Sástago, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se describen en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 12 de abril último.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala - audiencia de este Juzgado, el día 19 de octubre próximo, a las doce de su mañana, guardándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Nicolás Martín.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.332

SABADELL

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en la pieza de declaración de herederos dimanante de las diligencias sobre prevención de "ab intestato" de don Máximo Juderías Caballero, vecino de Sardañola, donde falleció el día 7 de octubre de 1951, por el presente se hace pública, por segunda vez, la existencia de dicho expediente para que, dentro del término de veinte días, puedan comparecer ante este Juzgado los que se crean con algún

derecho a la sucesión del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Sabadell, veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.335

COMUNIDAD DE REGANTES DE CIVAN Y SINDICATO DE RIEGOS DE CASPE

Convocatoria

Para la celebración de la Junta general ordinaria el día 30 de septiembre y hora de las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro treinta en segunda, de acuerdo con las Ordenanzas vigentes, celebrándose en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, convocando a todos los efectos a los partícipes regantes, siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de asistentes al acto.

Primero. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo. Memoria semestral del Sindicato.

Tercero. Presupuesto posible para 1963, según memoria anterior de 1962, y estudios realizados.

Cuarto. Proyecto de canalizar la acequia principal y normas a seguir.

Quinto. Dar cuenta de resoluciones superiores y escritos varios.

Sexto. Elección de Presidente del Sindicato y Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos, y con ello la representación en el Sindicato Central del Guadalope.

Séptimo. Ruegos y preguntas.

Caspe, 24 de agosto de 1962.— El Presidente, (ilegible).

Impreta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de esta se solicitarán las suscripciones